Ficha de la Acción Formativa | Ref. **2763**

FORMACIÓN PARA PERSONAL DE OFICINAS



ONLINE

Duración: 6 H	**Horas presenciales:** 0 H	**Horas online:** 6 H

Familia: FORMACION SECTOR METAL
Área: GENERAL PRL

Dirigido a:
Trabajador@s, personas desempleadas, autónom@s, personal de dirección, etc. que deseen adquirir, mejorar o afianzar los conocimientos teóricos relacionados con su puesto de trabajo o su pasada, presente o futura trayectoria laboral y que tengan que cumplir con los requisitos de formación establecidos en el convenio de su sector correspondiente

Objetivos:
Proporcionar la formación mínima obligatoria en materia de prevención de riesgos laborales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 71 del CEM, para trabajadores que desempeñan sus tareas en oficinas: deberá transmitir los riesgos y la adopción de medidas preventivas propias de este lugar de trabajo para evitarlos.

Metodología:
Metodología basada en la realización de la formación a través de una plataforma de teleformación o e-learning, permitiendo al alumn@ interactuar con el tutor/a, a través de tutorías personalizadas y otras herramientas como chat, foros, etc., desde un desarrollo planificado y sistematizado de la acción formativa, permitiendo al alumno realizar la formación desde cualquier lugar y a en todas las franjas horarias, evitando así desplazamientos pudiendo conciliar vida familiar y laboral. El contenido se basa en paquetes SCORM, vídeos, actividades, exámenes, etc.

Contenidos:
Formación de trabajadore/as que desempeñan sus tareas en oficinas, conforme a Art.89 y Anexo II.b) del IICEM, con el siguiente esquema de contenidos:
A. Definición de los trabajos.
Incluye riesgos derivados del uso de las pantallas de visualización de datos (PVD), de posturas incorrectas, de la fatiga mental y visual, riesgos de incendios, y de contactos eléctricos
B. Técnicas preventivas:
- Pantallas de visualización.
- Medidas de emergencia. Conocimientos básicos.
- Primeros auxilios, mantenimiento de botiquín, etc.

	C. Medios auxiliares, equipos y herramientas: - Mobiliario adecuado frente a los riesgos posturales y ergonómicos, etc. - Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno. - Observar y conocer los riesgos y las medidas preventivas necesarias. - Conocimiento del entorno del lugar de trabajo, iluminación, ambiente de trabajo. D. Derechos y obligaciones: - Marco normativo general y específico. - Divulgación y participación. E. Seguridad vial.